



Acuerdos preliminares rumbo a nueva Ley del Infonavit



**MARIEL
ZÚÑIGA**

EN CONCRETO

Tras la aprobación este 23 de octubre de la iniciativa de Ley para otorgarle al Infonavit la facultad de construir vivienda, con la misión de hacer el 50% de la meta sexenal del gobierno de Claudia Sheinbaum, esto es 500 mil viviendas, los representantes de la iniciativa privada fueron ya convocados por Octavio Romero Oropeza, director general del Instituto para ir haciendo las adecuaciones correspondientes.

La Canadevi, liderada por Beto Moreno, está ya en la línea de arranque, pues se tienen 180 días para hacer las adecuaciones a la Iniciativa recién aprobada por los diputados para que el organismo tripartita pueda contratar a constructoras, desarrolladoras, hasta mano de obra: maestros albañiles, proveedores, etc.

Los cómo son el tejido fino de esta que será nueva Ley en cuanto el Senado la apruebe y se publique en el Diario Oficial, para indicar el procedimiento de la construcción que se espera se haga lo más pronto posible.

Esto es que si el gobierno pone toda su disposición otorgando faci-

lidades, reducciones en costos de permisos y licencias, así como en tiempos, entonces las reglas de operación se agilizarán

Los empresarios tienen la experiencia e infraestructura. Lo que falta es que el gobierno y sus entidades agilicen el proceso legal y operativo para que las empresas comiencen a trabajar.

Se calcula que las reglas de operación puedan idearse de manera ideal para que en enero arranquen las máquinas de la construcción de parte de los empresarios; pero, sí, y sólo sí, se agilicen las condiciones, el marco legal para que el Infonavit pueda subcontratar. Hoy en día no puede hacerlo porque contradice la Ley del outsourcing. Así, la "papa caliente" está del lado de los Senadores, del gobierno e Infonavit, de allí que Romero Oropeza ya esté trabajando con los empresarios para avanzar...

La buena noticia es que vienen vientos favorables para la industria y para los industriales, claro para producir viviendas para los trabajadores derechohabientes del Infonavit en el esquema que se tendrá que "aterrizar" con la fórmula de arrendamiento (que definirá a cuántos años de arrendamiento antes de darle el derecho a compra). Hoy se debate ese plazo y ya se eliminó la obligatoriedad de cotizar por un año por parte del trabajador(a).

Muy aplicados los diputados, en particular Alejandro Carvajal Hidalgo de Morena. Y también el Director de Infonavit con los empresarios.

POR CIERTO

Ya habrá que definir cómo se hará el otro 50% de la meta sexenal de vivienda por parte de la Conavi, que allí sí carece de toda experiencia y que se dice lo hará a través de recursos supervisados y entregados por la Financiera del Bienestar, pero ese es otro tema que abordaremos cuando avance.

Hoy en el ojo del huracán y al ritmo de "fast track" está la nueva Ley del Infonavit.

Además, daremos seguimiento aquí de cómo bajarán los precios del cemento según el acuerdo del sindicato del ramo perteneciente a la CTM con las empresas en breve...

PREGUNTA

Opina:

¿Cuándo crees tú que inicie la construcción de la vivienda por el Infonavit?

ESCRÍBEME

Twitter: @MarielZuniga_

Síguenos en *ContraRéplica* en *Youtube* y en todas sus plataformas.

- Periodista de negocios, bienes raíces, infraestructura y finanzas personales. Fundadora de "Mujeres Líderes por la Vivienda" y directora de Grupo En Concreto mariel@grupoenconcreto.com